

Longton hace llamado a que “parlamentarios hagan caso omiso de las presiones” por acusación contra jueza

Durante esta jornada se constituyó formalmente la comisión que se encargará de revisar la acusación constitucional en contra de la jueza Silvana Donoso, quien en 2016 otorgó la libertad condicional al único imputado por el femicidio de la joven villalemanina, Ámbar Cornejo.

El diputado Andrés Longton (RN), impulsor del libelo acusatorio, valoró el nombramiento del diputado Marcelo Díaz como presidente de la instancia. ***“Lo importante es garantizar la imparcialidad en el proceso y creo que el diputado Díaz da garantías de aquello. Además, él es diputado por esta región, en donde se encuentran la mayor cantidad de víctimas respecto a personas que fueron liberadas con informe negativo en el año 2016. Por lo tanto, esto te da una sensibilidad y una empatía mayor respecto de la acusación constitucional”***, manifestó el parlamentario.

Anuncio Patrocinado

Además, Longton se refirió a las presiones que algunos parlamentarios estarían recibiendo para dificultar el avance de la acusación.

“Hago el llamado a que los diputados se formen su convicción de manera autónoma, independiente y de cara a la ciudadanía. No proceden las presiones de ningún tipo hacia los parlamentarios. En este Congreso, los parlamentarios tenemos la obligación de tener autonomía e independencia porque eso habla de transparencia en la toma de decisiones. Frente a esto, el llamado es a que los parlamentarios hagan caso omiso de las presiones de las que puedan ser objeto y, en definitiva, se formen una convicción en base al mérito de los antecedentes, que hay de sobra”, expresó el legislador.

Longton hace llamado a que “parlamentarios hagan caso omiso de las presiones” por acusación contra jueza



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- 🖼️ Impresiones
- 📱 Manejo de redes sociales
- 📹 Videos y fotografías profesionales

🗨️ **Conversemos por WhatsApp**

En otro punto, el diputado Longton informó que, dentro de los invitados a la comisión, se considerará a constitucionalistas, abogados que participaron en la redacción de la acusación constitucional y abogados de las víctimas. También, indicó que se invitará a ser partícipes de la instancia directamente a víctimas y sus familiares.

“Extenderemos la invitación a parientes de Ámbar Cornejo y a parientes de las víctimas del primer doble homicidio de Hugo Bustamante. También a familiares de Viviana Montenegro, quien fue brutalmente violada y asesinada en el año 1998, y que la jueza en cuestión optó por liberar a su asesino en un voto de minoría en marzo de este año. Estamos analizando también la presencia de quien fuese víctima de un sujeto que había sido condenado por homicidio y que fue liberado con informe negativo, para volver a prisión dos años después por intento de violación”, dijo el parlamentario.

y tú, ¿qué opinas?